



ECOLAB

A.

FABRICACIÓN
VENTA DE
DE EQUIPOS
DESTRUCCIÓN

IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
SERVICIOS, ARTÍCULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Gutierrez 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 745118

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CODELCO CHILE						COMUNA: CALAMA
R.U.T. : 61.704.000-K						CIUDAD : CALAMA
GIRO : MINERIA						FONO :
DIRECCION : AVDA.11 NORTE 1291 VILLA EXOTICA EDIF.INST.						COD. CLIENTE 51956
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA #	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
24/12/2024	16/12/2024	4296124	4502356733	5765	209	SOTOMAYOR PINTO WILSON GUILLER

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
914210	SYLVAN AZUL CR 3 UN.1223 GE III B/H1324SA2	200	LT	5	1.972.27			1.972.270
BLTS:	888 101	TOTAL KG/L.				SUB-TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	1.972.270	IVA 19 %:	374.731	MONTO TOTAL:	2.347.001
----------	-----------------	-------------	-----------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A : AV LA MONTAÑA 1550 VALLE GRANDE

COMUNA : LAMPA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : ESTÁNDAR MINERO AGENDAR AGUNSA

DESPACHAR CON AGENDAMIENTO L-V 09:00 A 18:30 HORAS

ENTREGAR A : JORGE CONTRERAS S.

CIUDAD : SANTIAGO

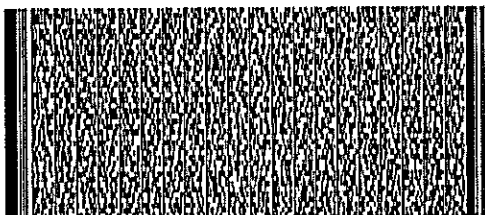
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.953, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 150 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente: CODELCO CHILE SANTIAGO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE